

Giovanni María Flick
Ministro de Justicia
República de Italia

27.1.97

Estimado Señor:

Hemos tenido conocimiento de su entrevista próxima con Jaime Mayor Oreja, el actual Ministro del Interior del Gobierno español, hoy en manos de la derecha española, el Partido Popular (PP).

Suponemos que uno de los temas que ustedes debatirán, además de la seguridad en Europa y la coordinación entre países en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, será sin duda el de los dos juicios que se llevan adelante en España e Italia contra MILITARES Y REPRESORES ARGENTINOS por la DESAPARICIÓN DE CIUDADANOS ITALIANOS Y ESPAÑOLES bajo la dictadura militar (1976-1983).

Usted sabe que Izquierda Unida (IU), tercera fuerza parlamentaria de España, se ha personado como ACUSACIÓN POPULAR en este juicio que en España instruye el juez Garzón, en Madrid, y en Italia es el juez Claudio D' Angelo, en Roma, quien actualmente se hace cargo del caso y tiene que resolver favorablemente en unos 15 días, al parecer.

A usted, señor Flick le honra haber sido el impulsor, este verano, del proceso contra militares argentinos en Italia, usando la facultad legal que le permitía aplicar un artículo fundamental del Código Penal. Sabe usted que IU apoya públicamente este juicio, y queremos aprovechar su encuentro con el Ministro español para reiterarle la necesidad de HACER JUSTICIA y EVITAR LA IMPUNIDAD de los culpables en estos casos, que sin duda se convertirán en un referente clave PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO en el mundo, para que cuando la impunidad se instale en cualquier lugar del mundo, la COMUNIDAD INTERNACIONAL PERSIGA A LOS CULPABLES DE GRAVÍSIMAS VIOLACIONES-CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS.

Nos consta que el juez español BALTASAR GARZÓN está dispuesto a seguir adelante con este proceso en España, aunque el gobierno del PP quiera impedirlo. Es muy difícil, pues en España la separación de poderes es total.

El Gobierno al que usted pertenece es un Gobierno de progresistas, calificado de centro izquierda, y ha tenido hasta el momento, en este tema una conducta impecable. Estamos seguros de que, si el Ministro español le planteara la conveniencia de frenar





izquierda unida

General Rodrigo, 6 6.ª Planta
28003 Madrid
Tel.: (91) 553 49 09
Fax: 534 9747

u obstaculizar los juicios en Roma y Madrid, ustedes se negarán rotundamente argumentando la defensa de los Derechos Humanos, la necesidad de hacer justicia donde la Ley de OBEDIENCIA DEBIDA Y LA LEY DE PUNTO FINAL CONSAGRARON LA IMPUNIDAD, y como España e Italia tienen la obligación de defender a sus ciudadanos en el extranjero, no puede dejar sus derechos desprotegidos, y como además, el Estado Italiano y el Estado Español pueden contribuir al establecimiento de un TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL para los delitos de LESA HUMANIDAD, DELITOS QUE NO PRESCRIBEN, según la ONU y la OEA.

Por último queremos comentarle que el PARLAMENTO SUECO, hecho que conocerá ya seguramente, se ha pronunciado ya en el caso de la niña DAGMAR HAGELIN, pidiendo al Gobierno argentino que colabore y termine ya las investigaciones abiertas por el asesinato en la ESMA de la niña a manos del torturador ALFREDO ASTIZ, ya condenado en FRANCIA en rebeldía por el asesinato de dos monjas.

Al igual que Francia con el caso Astiz, España e Italia deben ayudar en esta tarea de conocer la VERDAD y la JUSTICIA, sabiendo que su contribución será mayor puesto que se acusa a los principales responsables (CONTRA VIDELA Y 89 PIU EN ITALIA Y CONTRA MASSERA Y 101 MÁS EN ESPAÑA). Ayudemos al desarrollo de la justicia sin obstaculizar desde el poder ejecutivo y permitamos que dos procesos avancen y consigan SENTENCIAS EJEMPLARES PARA EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO.

Sabemos que esta y no otra será la actitud de su gobierno. Gracias por su atención y reciba un fuerte abrazo de SOLIDARIDAD.

Carlos Carnero González
Secretario de Política Exterior de IU
Diputado en el Parlamento Europeo

Isabelo Herreros Martín
Secretario de Derechos Humanos
de la Presidencia Federal de IU

Madrid, 27.1.97